

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts.

COK

LEÑAS DE TODAS CLASES

en la CASAMATA al lado de la Plaza de Toros

DEPÓSITO DE

Francisco Ramis

El cok, procedente de la fábrica del Gas, se vende, puesto á domicilio y colocado en las carboneras, á igual precio y calidad que dicha fábrica.

Se sirven á domicilio leñas de pino y olivo á propósito para coladas, cocinas económicas y estufas pequeñas.

El quintal de cok es de 40 kilogramos y el de leña de 42 kilogramos.

Los encargos se cumplen con prontitud avisando en el local de la venta ó en la calle de los Olmos, 1, 3.º 30-45-a

Vinos de Champagne legítimos

Alzamora hermanos, San Miguel, 61 y 63

Busca, buscando

La raza latina no ha producido hasta el presente oradoras públicas, ni en cantidad ni en calidad. Y conste que no me quejo de ello. La mujer tribuna me revienta y opino que son ya demasiados los hombres que parlan, muchas veces sin saber por qué y sin maldita la falta, para encontrar necesaria la intervención del bello sexo en el arte oratorio. Digo arte, como podría decir lata ó desahogo ó epidemia.

He asistido en más de una ocasión á reuniones públicas en que han tomado parte oradoras y á la verdad, si algunas lo hacían mal, otras lo hacían peor. Recuerdo empero que en cierto *meeting* celebrado en una ciudad francesa, y del cual fui espectador, tuve el gusto de oír á una dama cuya elocuencia me entusiasmó.

¡Ira de Dios! ¡que hembra aquella!.. pareceme verla y oírla todavía. Alta, forzuda, imponente, mostachuda, tenía todo el aspecto de un carabnero disfrazado; su órgano vocal correspondía admirablemente á su físico y cuando agitada por el demonio de la inspiración, se lanzaba á las altas esferas de la elocuencia, hacía vibrar las *rr* con una sonoridad estruendosa.

—¡Tiene la oratoria de Dantón!—me decía un vecino electrizado.

—Y la cabeza también—replicaba yo con toda convicción.

Pero era aquella una mujer excepcional. La raza latina, vuelvo á decirlo, no produce oradoras verdaderas. En cambio la anglo-sajona resulta bastante rica en hembras elocuentes. La Inglaterra cuenta con muchas y distinguidas tribunas y los Estados-Unidos aventajan en este punto á sus antiguos dominadores.

Sabido es que en el Norte-América tienen las señoras el derecho de estudiar derecho y de ejercer la profesión de abogados. En New-York, en Filadelfia, en Boston, los tribunales de justicia oyen benévola mente las oraciones forenses que brotan de labios femeniles, y hay, no recuerdo en cual de dichas tres ciudades, una letrada cuyos discursos quitan el sueño á los magistrados más dormilones. Tiene, á lo que he oído decir, un fraseo, una dialéctica, una vehemencia, y un trapío que al huir del tribunal se le cae la baba.

Más jurisperita y más oradora que la indicada, es otra señora, Miss S., cuyo nombre no quiero estampar, porque todo lo que tiene de eminente y talentada tiene también de fea. Hay que escucharla cerrando los ojos y entonces se puede saborear sin rebozo todas las sensaciones que causa una grandilocuencia llevada á los últimos límites.

Mistress Cl...n. de New York no deleita gran cosa. Sus peroraciones son del género más árido que quepa en la charla forense; pero en cambio son modelos de doctrina jurídica. Aquella mujer tiene en su cabeza una colección inmensa de códigos y de reglamentos, y el juez consulto más encanecido en las tertulias de *Corpus juris civilis* no es capaz de desentrañar el quid de una cuestión difícilísima, con la rapidez y claridad de juicio de Mistress Cl...n.

Pero donde brillan especialmente las hembras norte americanas, es en la oratoria de *meeting*, en las grandes reuniones donde se discuten asuntos políticos, sociales y especialmente religiosos. Los temas místicos se prestan de una manera muy preferente á la elocuencia femenina, y hay en los Estados de la Unión, lo mismo que en los Tres Reinos varias predicadoras que han adquirido una notoriedad y una influencia extraordinarias. Una de ellas, Miss Lucy Stephenson se conquistó desde la noche á la mañana una reputación estupenda y en circunstancias que merecen ser referidas.

Un ministro presbiteriano que gozaba de gran prestigio por su ciencia teológica y por su pico de oro, pronunció un día en una especie de concilio popular, una veheméntísima oración, herizada de citas bíblicas y de sentencias sacadas de los más enrevesados *in folio* contra las tendencias y el espíritu de una secta protestante rival de la suya. Al concluir su discurso en medio de la admiración y del enternecimiento de la mayoría de sus oyentes, pues no faltaba una minoría descontenta que gruñía sordamente, levantóse Miss Lucy para impugnar las conclusiones del respetable *clergyman*. Grande fué el asombro de los circunstantes al ver en la tribuna á una deliciosa joven de veintidos abriles, en vez de un pastor de rostro adusto y doctoral. Pero mayor fué la sorpresa y más completo el hechizo, cuando á los pocos minutos pudo convencerse el auditorio de que aquella boquita rosada y fresca que parecía nacida tan solo para el beso, destilaba una elocuencia rauda, fascinadora y sapientísima. No se contentó la hermosa luterana con tener periodos gallardos como los de Castelar, ni frases esculturales como elabora el gran Cristino, sino que entrando briosamente en el asunto y arrancándose con una dialéctica de la fuerza de mil caballos, y amontonando textos, citas, parábolas; arguyendo cual pudiera hacerlo el más pertrechado y sutil doctor, pulverizó uno tras otro todos los argumentos de su contrincante, probándole como dos y dos son cuatro, que era un mal sofista y uu herético de los pies á la cabeza.

El ministro presbiteriano no se levantó más del espantoso revolcón que sufriera y miss Stephenson pasó desde aquel día, no solo por una oradora insigne, si que también por una doctora de primera fuerza.

La hija del famoso general Bosth del «ejército de la Salud» es igualmente una conferenciante consumada. Mistres Davies goza asimismo de una gran nombradía conquistada, no en el misticismo, sino en la política y sobre todos en sus campañas en pro de los derechos de la mujer. Pertenece á la especie furibunda y cuando su voz penetrante y agria,—una voz que sale de entre unos dientes largos, amenazadores, debajo de una nariz formidable adornada por los cristales de unas gafas fenomenales—modula una de sus terribles filípicas contra el egoísmo y la arbitrariedad del sexo fuerte, los hombres que asisten á sus conferencias escapan aterrados, con la conciencia intranquila y el miedo en el corazón.

Ultimamente se ha levantado en Inglaterra, ó mejor dicho en Irlanda, un nuevo astro oratorio. Refiérome á Miss Maud Gonne de quien han hablado las revistas y periódicos británicos y cuyo retrato han publicado las ilustraciones.

Si hemos de dar crédito al grabado, es Miss Maud una joven admirablemente hermosa en la más alta acepción de la palabra. Su rostro de purísimas líneas, sus ojos grandes, dulces, luminosos, su cuerpo esbeltísimo, escultural, sus brazos de un dibujo perfecto, todo, en fin, realiza uno de los conjuntos más armoniosos que pueda ambicionar una hija de Eva.

Su elocuencia es arrebatadora y el discurso que pronunció poco há, en una reunión política, emocionó profundamente á todos los asistentes, y cuenta, que la mayor parte de estos eran gentes acostumbradas á la oratoria y hartas de oír peroraciones.

Miss Maud es una ardiente patriota, una hija idólatra de la pobre Irlanda. A la noble causa de los irlandeses se ha dedicado la bella joven con un entusiasmo, con una fé, que no decaen, que se agigantan cada día. A la verde Erin ha sacrificado Miss Maud su fortuna, en su servicio emplea todo el esfuerzo de una inteligencia superior

de una educación brillante, de una elocuencia fogosa.

Jogn Bull, encerrado bajo la triple coraza de su prodigioso egoísmo, mirará quizás con desdén á la bella irlandesa. Los desesperados hijos de la triste Irlanda contemplan con amoroso respeto á la noble doncella que consagra su existencia á la causa de la patria y de la libertad.

JUAN BUSCÓN

Exportación de vinos

Dice un periódico de Bilbao:

«Un periódico de Burdeos manifiesta la imposibilidad de embarcar todos los barriles de vino allí conducidos por la empresa del ferrocarril del Norte, que tenía en Diciembre, camino para Pasajes, diez mil *vagones*, mientras que el puerto no puede recibir más que de 150 á 200 por día, ni atracar á sus 560 metros de muelles más de cuatro buques, de donde deduce que necesitará cincuenta días para darles salida.

Observa que si tal situación no varía, será la ruina de multitud de casas francesas, y dice que el conflicto sólo puede resolverse por la Compañía del ferrocarril del Mediodía de Francia, porque no hay que pensar en utilizar los puertos de Bilbao, Santander y otros recomendados por la última circular de la empresa del Norte, á causa de la carestía del camionage, derechos de puerto y gabarraje.»

El periódico aludido añade:

«Respecto á Bilbao, es preciso no haber visitado nunca esta población á obrar con insigne mala fe para decir lo que aparece en la carta de Pasajes que publica el periódico de Burdeos.

Hace años, el embarque de mercancías era difícil y caro, por los gastos de arrastre y de gabaraje que exigía; pero, hoy, sabido es que buques de 3 y 4.000 toneladas suben, sin ningún inconveniente ni peligro hasta los muelles de Ripa y Uribitarte, y que el ferro-carril del Norte deja las mercancías en esos muelles; aparte que, en caso de necesidad, pudieran habilitarse otros en los 12 kilómetros de vía que el ferrocarril de Portugalete recorre desde Bilbao hasta el mar por la orilla izquierda.»

El *Atlántico* de Santander rectifica también por su parte los errores en que incurre el periódico de Burdeos, manifestando que la mercancía se conduce hasta los muelles, al costado de los buques, sin camionage ni trasbordos á gabarras que solamente se utilizan para buques en franquía, y que el gasto total no excede de 10 pesetas por tonelada á lo sumo.

La Conferencia Sanitaria de Venecia

Ha inaugurado sus sesiones en Venecia la Conferencia Sanitaria que ha de discutir el protocolo firmado en Julio último en Londres por el embajador de Austria y lord Salisbury.

Se refiere este documento á las medidas sanitarias que deben adoptarse en Egipto en lo relativo á cuarentenas, y lo más principal que contiene es la autorización á los buques ingleses que vengán de Oriente con patente sucia para que puedan atravesar el canal de Suez y continuar libremente su viaje hasta Inglaterra.

Las condiciones señaladas en el protocolo para esta exención de cuarentena son que los buques de que se trata sean sometidos á medidas de vigilancia y no puedan desembarcar pasajeros ni mercancías ni comunicar con tierra durante su paso por el Canal, y que á la salida deberán dirigirse al puerto de destino, sin hacer escala en ninguna parte.

Ahora se trata de dar á este convenio la sanción europea, pero probablemente encontrará gran oposición en los delegados de la mayoría de las naciones, pues el fin que se persigue es que el comercio inglés no sufre perjuicios, á trueque de que sea más fácil la importación del cólera á Europa.

Según telegrafían á *La Correspondencia*, el doctor Cortezo, delegado de España, se ha ocupado extensamente en los peligros que ofrecen los procedimientos de Inglaterra, que posponen la salud de toda Europa á sus intereses comerciales.

Ha recordado que la lenidad observada por el Gobierno inglés ha sido causa de que

los contagios más asoladores tengan un punto de incubación y una avanzada permanentemente en Gibraltar.

En virtud de todo ello ha pedido que Gibraltar, para los efectos sanitarios, no sea considerado por las potencias como puerto inglés.

La conferencia del delegado español ha producido excelente efecto.

La influenza

El bacillo

Los doctores Pfeiffer y Canon han leído el día 9 del presente mes en la reunión de los cirujanos en el Hospital de la Caridad de Berlín, dos memorias sobre el descubrimiento del bacillo de la influenza.

El doctor Pfeiffer, yerno del famoso doctor Koch empezó á examinar en Septiembre pasado los esputos de los pacientes, encontrando en ellos un carácter particular y purulento; y después de purificados por medio del método del doctor Koch, ha podido descubrir de esta manera el bacillo.

La particularidad del bacillo de la influenza es de que es inmóvil. Se le halla en diferentes posiciones aislado ó formando cadena. Los grupos no tienen tampoco esta tendencia de inclinarse los unos hacia los otros como se ha observado en otros bacillos. El carácter principal es la pequeñez, siendo este bacillo el más pequeño que hasta ahora se ha descubierto. Su grosor no pasa de la mitad del microbio septicémico, la bacteria, que se había considerado hasta ahora como el más pequeño de los organismos microscópicos existentes.

El nuevo bacillo se parece mucho al de las congestiones pulmonares, el bacillo Friedlander, nombre del médico que lo descubrió, pero sin embargo, difiere por la forma que es oval, mientras que este último es redondo.

El bacillo de la influenza ha sido propagado hasta la quinta generación. Se le ha inyectado á las ratas, ratones, conejillos de indias, palomos, conejos y monos. La influenza se ha desarrollado sólo en los conejos y los monos.

El examen *post mortem* de las víctimas de la influenza ha confirmado absolutamente estas observaciones; de lo cual resulta que uno de los mejores medios de combatir la infección, es el hacer desaparecer inmediatamente las expectoraciones procedentes de los pulmones de los enfermos. A medida que la salud del enfermo se mejora, el bacillo desaparece gradualmente.

El doctor Canon ha confirmado en su memoria sobre sus propias indagaciones el descubrimiento de su colega. El se ha concretado á estudiar la sangre de los enfermos que padecen la influenza y ha hallado bacillos que el doctor Koch ha declarado ser los mismos que los observados por el doctor Pfeiffer. No obstante, los esfuerzos que él ha hecho para desarrollar esta enfermedad en los animales inyectando los bacillos en la sangre, no han dado resultado.

DR. VIÑETA-BELLASERRA.

La minería en Granada

Leemos en *El Defensor de Granada*:

Esta provincia deberá ser el país minero por excelencia, pues Sierra Nevada es rica y abundante de suyo de minerales; y no se diga que se encuentra algo desacreditada, pues no hay fundado motivo para ello; allí existen filones cobrizos de regular potencia, de un metro por término medio de corrida, cortando perfectamente la estratificación, y con todos los caracteres de verdaderos filones, que desde su afloramiento presentan indicios de plata. Esto es un hecho cierto que puede comprobarse fácilmente.

Se ha vertido la especie de que estos filones no siguen profundidad, que se estereilizan á los pocos metros, degenerando en hierro espático. Esta opinión es arbitraria, pues no está fundada en ningún hecho práctico, antes bien se pueden presentar ejemplos de que sucede todo lo contrario.

En el distrito de Güejar Sierra, no existe ninguna labor practicada que exceda de 40 metros; hasta esta profundidad los filones, con mas ó menos alternativas, han ido mejorando en cobre y en ley de plata;

y no habiendo ninguna que baje a 150 metros de profundidad y 200 de dirección, no se puede comprender en que dato práctico se apoyen aquellas afirmaciones.

En el Marquesado que hay filones de la misma clase, con idéntica ganga ó matriz y los mismos minerales, se pueden estudiar las concesiones «Campo de Marte, Aurora» y alguna otra, que á los 140 metros, después de haber tenido sus filones en ese descenso mil alternativas de esterilidad, descomposición, etc., se presentan en mayor riqueza de plata más regularizada su metalización, de mayor potencia y con muchísima importancia, ¿Porqué en esta otra parte de la Sierra no ha de suceder lo mismo? ¿Qué circunstancia particular se opone á ello? Ninguna.

Es por tanto más que probable suponer satisfactorios resultados á cualquiera sociedad que se decidiera á explotar ese ramo de riqueza, siendo un beneficio general pues ocuparía muchos brazos y traería el movimiento y prosperidad á esta infortunada provincia.

Causa célebre

Nuestros lectores recordarán las fechorías del famoso bandido Roche, que tuvo en jaque á la guardia civil por espacio de muchos meses, y que fué la eterna pesadilla de las autoridades y de los vecinos de toda la provincia de Albacete.

Acaba de verse ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina uno de los procesos más ruidosos en que figuró como protagonista el Ramón García Montes (a) Roche.

En la madrugada del 2 al 3 de septiembre de 1890, Roche, acompañado de su hijo Emilio, fué sorprendido por 16 guardias civiles mandados por un capitán en el Casino de Quico, término de Hellín.

El bandido no se desconcertó por la sorpresa: mandó á su hijo que desatase las mulas de la cuadra y las echase fuera mientras él sostenía vivo tiroteo con la benemérita.

Una vez las bestias en el corral, el bandido abrió las puertas, y parapetándose entre dos mulas y pasando por entre los guardias civiles y haciendo siempre fuego, logró escapar. Su hijo marchó también, burlando la vigilancia de la benemérita.

De la refriega resultaron: un guardia muerto y tres heridos.

El proceso fué sobreesido por hallarse ausentes los acusados. Pero á los pocos meses, Roche fué muerto de un balazo por la Guardia civil, y entonces se presentó su hijo á las autoridades.

Abierto el proceso de nuevo el Consejo de Guerra absolvió á Emilio García López, hijo de Roche. El capitán general de Valencia, de acuerdo con su auditor, disintió del fallo, estimando que debía imponérsele á Emilio la pena de cadena perpétua.

Venidos los autos al Supremo el fiscal militar y el togado opinaron que debía condenarse al acusado á la pena de cadena perpétua.

Visto el proceso ante la Sala de justicia del Supremo de Guerra y Marina, bajo la presidencia del general Jovellar, el general Cappa sostuvo el disenso, alegando que Emilio García era más que encubridor de su padre.

El defensor, señor Ibáñez Martín, en un alegato elocuente y vigoroso, defendió el fallo del Consejo de Guerra de Hellín, y pidió, como consecuencia, la absolución libre, con todos los pronunciamientos favorables, para Emilio García López.

A estas horas seguramente se habrá publicado ya la sentencia.

NOTICIAS

Del Extranjero

París, 12, 9'15 mañana.—Telegrafían de Nimes manifestando que el Consejo general (Diputación provincial) de aquel departamento ha aprobado una proposición en la cual se pide al Gobierno que adopte la tarifa mínima para la importación de los vinos de España.

La Nación dice que España es la única potencia que tiene derecho á ejercer el protectorado de Marruecos en el caso de que se haga necesaria la intervención de las potencias europeas en aquel imperio.

En las elecciones celebradas en Annecy, ha sido elegido diputado M. Thonion, republicano.

París, 12 3'15 tarde.—En Saint Valery ha naufragado una embarcación, pereciendo cinco de sus tripulantes.

La influenza sigue causando grandes estragos en los departamentos del Norte de Francia.

En Niza ha ocurrido una riña entre algunos franceses y alemanes. Estos estuvieron á punto de ser agredidos por la muchedumbre; pero lo evitó la policía.

Londres.—El Standard desmiente que

se haya descubierto recientemente en Rusia ninguna conspiración contra el Czar.

Continúa aumentando la epidemia de influenza, causando muchísimas defunciones.

—El embajador de Inglaterra en España, sir Clare Ford, ha sido trasladado á Constantinopla.

—Se dice que la viuda é hijo del dictador chileno Balmaceda llegaron á Barcelona en el mes de febrero próximo.

—Han caído grandes nevadas en Inglaterra, hasta el extremo de que los trenes están bloqueados por la nieve en el norte de Escocia.

—La Paix aconseja que España y Francia marchen de acuerdo en la cuestión de Marruecos.

—La influenza progresa en Francia.

Han ocurrido en París 230 casos.

—La prensa inglesa reconoce la moderación de la francesa en la cuestión de Egipto.

Dice que los asuntos de Egipto no se resolverán sin previo acuerdo de Inglaterra, Francia é Italia.

—El presidente de los Estados Unidos ha sido autorizado para convocar á una conferencia internacional, con objeto de establecer el valor del oro y de la plata.

—Le Figaro, publica una carta del duque Fauconnerie, en la cual asegura que el obispo de Carcasona dijo que el Papa y los católicos no podían llegar hasta la República, y que el Papa respondió: «pues, yo quiero que lleguen.»

—Se desmiente que haya sido descubierta un complot que se tramaba contra el czar de Rusia.

—Un incendio ha destruido la abadía de Fecamp.

—En Chicago ha descarrilado un tren causando numerosas víctimas.

—Ha fallecido á consecuencia del *trancaso*, el arzobispo de Génova.

—Se ha confirmado la noticia que circuló, referente á haber sido destruida por un incendio la Universidad de Missouri. La biblioteca, que contaba con más de 40.000 volúmenes, ha sido también pasto de las llamas.

—Telegrafían de Londres con fecha de día 12, que al pasar por un terraplén de 20 pies de altura un tren procedente de Vicholsons, se derrumbó destruyéndose los coches é incendiándose después. Hay tres pasajeros muertos y 20 heridos.

También con igual fecha se ha recibido un telegrama de San Petersburgo diciendo que un tren de mercancías ha chocado con otro de viajeros, en la línea de Sirvan. Hay trece viajeros heridos gravemente. Cinco de los vagones han quedado completamente destruidos.

—El diario alemán *La Gaceta de la Cruz* dice que la Condesa de Eu ha celebrado un convenio con el Gobierno del Brasil, en virtud del cual la condesa renunciará á sus derechos al Trono, recobrando en cambio sus bienes que le fueron confiscados durante la dictadura de Fonseca.

La noticia parece poco verosímil, y menos todavía ahora que, según el *Times*, se están haciendo en muchos Estados de la República brasileña grandes trabajos para la restauración imperial en la persona del Príncipe D. Pedro, hijo de los Condes de Eu.

—Un telegrama de la *Agencia Daisiel* que publica *Le Figaro* anuncia que en los círculos del Vaticano se dice que, si M. de Cassagnac continúa sosteniendo en su periódico las doctrinas que ha expuesto recientemente sobre las relaciones del Pontificado y los católicos franceses, el Papa se verá en el caso de prohibir á los católicos la lectura de *L'Auctorité*.

—Telegramas de Berlín confirman la noticia de que el Emperador de Austria visitará en el mes de Septiembre próximo al Rey de Italia, con el asentimiento del Papa.

—The *Estandart*, ocupándose en un largo artículo de la cuestión de Egipto, afirma que las potencias que forman la triple alianza no participan sin duda alguna de los mismos puntos de vista que Francia respecto á este particular.

Añade que Inglaterra felicitaríase mucho de poder retirar de Egipto hasta los últimos soldados y hombre civil que constituyen la ocupación inglesa, pero entiendo que esto es ahora imposible, sobre todo cuando la muerte del khedive Tewfik viene á aumentar las dificultades.

Sin embargo, la continuación de la ocupación inglesa, dice *The Standart*, no ha de lastimar en nada á los intereses de Francia. Somos fieles guardianes en Egipto de los intereses europeos, y Europa entera daría una muestra de su sabiduría al seguir otorgándonos la confianza que merecemos.

El *Diario de los Debates*, contestando á dicho artículo dice que Inglaterra querría que Europa abdicase de toda acción en las orillas del Nilo, mientras éstas quedasen entre las manos de los ingleses.

«Francia, añade, no aceptará jamás semejante renuncia de sus derechos.

Hoy, como ayer, ni Egipto ni Europa tienen necesidad de la presencia de un ejército inglés en las orillas del Nilo. La situación sigue siendo la misma, y las promesas hechas por Inglaterra constituyen un compromiso contraído por ella, pero un compromiso de honor.»

La cuestión romana

La *Opinión*, de Roma, volviendo á la noticia dada por el *Times* de la visita del emperador de Austria á Roma á fin de conciliar Italia con el papado, dice: No existe entre Italia y el papado cuestión alguna que pueda ofrecer materia para una mediación de carácter internacional. Mientras el Papa pretenda la soberanía de Roma, no podrá encontrar un mediador en un soberano que ha reconocido los derechos de Italia y que estaría pronto á defenderlos con las armas en el caso de ser atacados.

Por otra parte, Italia no puede admitir ninguna discusión sobre las pretensiones del Papa, que son la negación del derecho italiano.

Una riña en Niza

En la taberna rusa de Niza hubo el 10 una riña entre franceses y alemanes.

Rodeaban una mesa del café tres alemanes burlándose groseramente de los franceses sentados en las mesas cercanas. Un alsaciano, que se encontraba entre los consumidores, les contestó. Enseguida empezó el combate, siendo expulsados del establecimiento los alemanes, quienes á no ser por la policía lo hubieran pasado mal, porque la concurrencia estaba muy irritada contra ellos.

Las memorias de Moltke

Acaba de aparecer en Berlín un nuevo volumen de las obras del mariscal de Moltke. Este tomo no ofrece el mismo interés de actualidad que el precedente. Contiene un estudio sobre la historia de los Países Bajos desde Felipe II hasta 1830; otro estudio sobre las causas de la caída de Polonia un ensayo sobre los defectos de la frontera que separaba Francia de Alemania en 1870; un trabajo de la construcción de los ferrocarriles, y, en fin, algunas notas sobre la cuestión de Oriente.

El Arzobispo de Posen

Los preparativos para la entrada solemne del nuevo arzobispo, monseñor de Stablewski, no se efectuaron sin fuerte tiroteo entre los católicos poloneses y alemanes. Estos últimos pertenecen al partido del centro del Parlamento, y para ellos el lado religioso y ultramontano domina el punto de vista polonés, que es el de la aristocracia polaca.

Primeramente, fueron nombrados como miembros del comité de recepción, algunos poloneses; por la insistencia de los diputados del centro, se les agregó algunos miembros alemanes.

El día último del año pasado fué presentada al arzobispo una felicitación en nombre de los habitantes polacos del gran ducado; con esta ocasión, el presidente, la diputación y el prelado cambiaron algunas palabras, poco sobre la religión y mucho sobre política y polonismo. El arzobispo recordó que había representado á sus compatriotas polacos durante quince años en el Reichstag, y que cumplió su mandato en provecho de su causa.

Durante el banquete que siguió á esta manifestación, se envió un telegrama de felicitación al cardenal Ledochowski, el ex-arzobispo condenado y que ha ejercido toda su influencia en el Vaticano para hacer aprobar el nombramiento de monseñor Stablewski.

Los nacionales liberales de Berlín y de Colonia están muy irritados contra el gobierno de Guillermo II, quien en la cuestión polonesa, como en otras tantas, ha tomado el camino opuesto de la política de Bismarck. Este procuraba el exterminio del elemento polonés en la provincia de Posen; hoy M. de Caprivi, por orden del emperador, hace toda clase de concesiones á los polacos. M. Bismarck hizo votar 100 millones de marcos para expropiar grandes propietarios polacos: esta política decayó completamente y nadie habla ya de ella.

En Chile

M. Egan salió de la legación americana de Santiago el día 10, acompañado de Juan y William Mackenna y José Carrera, tres de los refugiados que se pusieron bajo su protección.

M. Egan y sus compañeros tomaron el tren de Valparaíso, donde se embarcarán en el vapor americano Yorktown.

Créese que el gobierno chileno ha aprobado tácitamente esta acción y se dice que los otros refugiados dejarán la legación por el mismo sistema.

El Yorktown debió salir ayer rara el Perú con los tres refugiados.

La viuda y los hijos de Balmaceda partirán para Europa en el mes de Febrero próximo á bordo del vapor alemán Mydos.

Se cree que fijarán su residencia en Barcelona.

El presidente Moutt visitó la prisión de Santiago. Puso en libertad á los partidarios de Balmaceda, los coroneles Moran y Errazuziz, como también á otros oficiales balmacedistas.

De Madrid

Ha comenzado á publicarse en Madrid un nuevo periódico satírico titulado *Don Quijote*.

—Las minorías fusionistas se reunieron en el Senado.

En resumen, y sintetizando las fórmulas que presentó el señor Sagasta, puede decirse: que la minoría liberal no pondrá dificultades á la prórroga de los tratados; que no hará hincapié en el debate político sobre la crisis, y que piensa ser minucioso en el estudio de las reformas económicas.

El discurso del jefe de la fusión ha tenido algunos tonos prudentes y otros algún tanto arrogantes. El hecho de buscar el apoyo de las otras minorías—suponemos que la marxista y la posibilista, porque con el señor Nocedal y los federales y zorrillistas no van á entenderse—no ha sorprendido; pero muchos lo consideran impracticable, porque el señor Martos quiere discutir por sí estos asuntos, y el Sr. Castelar va mucho más lejos que el Sr. Gamazo en cuanto á economías.

—Al mismo tiempo que los fusionistas en el Senado, reuniéronse en el Congreso los diputados de la coalición republicana, con objeto de acordar la conducta que han de seguir en la próxima campaña parlamentaria.

Según se decía, buscarán inteligencias con los fusionistas para combatir al Gobierno en las cuestiones económicas, sin perjuicio de hacerlo ellos por sí en lo que no sea posible entenderse.

He aquí los acuerdos tomados:
1.º El señor Pi y Margall explanará una interpelación acerca de la gestión político-administrativa y económica del Gobierno.

2.º Invitar por medio de la prensa, á cuantos se consideren agraviados política y administrativamente, á que se dirijan á cualquier individuo de la minoría denunciando los hechos para discutirlos en la Cámara.

3.º Presentar proposiciones incidentales con soluciones concretas para cada uno de los problemas económicos que preocupan la atención pública, y marcando en ellas las reformas que se harían dentro del régimen republicano.

4.º Estrechar las relaciones de los partidos republicanos, procurando que la unión existente entre los diputados se haga extensiva á los partidos mismos.

5.º Procurar, con igual criterio de justicia, mejorar la administración y los procedimientos de gobierno de los partidos monárquicos.

No asistieron los Sres. Pi, Carvajal y Latorre.

—El *Imparcial* excita al señor Cánovas para que haga respecto de los presupuestos de la Península lo que el señor Romero Robledo ha hecho con los de Ultramar, ó sea introducir el 8 por 100 de economías.

—Bajo la presidencia del Sr. Pidal se han reunido los senadores y diputados por Asturias, acordando pedir al Gobierno que anuncie la subasta de las obras del puerto de Musel (Gijón).

—Han conferenciado con el Sr. Cánovas los representantes de las islas Canarias para tratar de la franquicia de los derechos de importación á la Península de los azúcares de aquel país.

—Se ha nombrado en el Congreso la comisión que ha de dictaminar acerca el proyecto de ley relativo á las clases pasivas de Ultramar.

—Ha sido nombrado director general de Propiedades D. Arcadio Roda. Para desempeñar la vacante que éste deja se nombrará probablemente al señor Pons y Montells.

—Reina un fuerte temporal de lluvias en casi toda España.

—El Sr. Sagasta consumirá un turno en el cual hará la crítica de la política del Gobierno.

Le contestará el Sr. Cánovas. Además, el señor Elduayen contestará al señor Nocedal y el señor Cos-Gayón al señor Pedregal.

—El marqués de Alella ha cumplimentado á la Reina Regente; S. M. le ha dicho que visitará Barcelona cuando esté concluido el palacio que se está construyendo en el Parque.

—En breve llegará á Barcelona el reo Mompart, donde sufrirá la última pena por el crimen realizado en San Martín de Provensals.

Ha sido nombrado magistrado de Barcelona D. Fernando Rico.

—S. M. la Reina Regente ha firmado el decreto autorizando la lectura en las Cámaras del proyecto sobre prórroga de los tratados de comercio.

También ha firmado una combinación de magistrados que afecta á las audiencias de Albacete, Valencia y Barcelona.

El general Weyler ha cumplimentado á la reina.

—Han conferenciado los señores Sagasta y Castelar para tratar de asuntos parlamentarios; el jefe de los posibilistas se ha puesto á disposición del Sr. Sagasta para terciar en los debates si esto lo cree conveniente.

Se comenta en sentido muy poco favorable para el Sr. Castelar el acto de sumisión que ha realizado.

—Por el ministerio de Marina se ha ordenado que sean pasaportados desde Cartagena los marineros que compondrán la dotación de las lanchas cañoneras *Aguila* y *Cuervo*, construidas en Barcelona y que en breve serán armadas.

—Las secciones del Congreso han nombrado las comisiones que deben entender sobre los proyectos de ley relativos á la prórroga de los tratados y á las clases pasivas. También ha nombrado la comisión de peticiones y lo referente á los suplicatorios para procesar á los Sres. Chermá, Marenco y Borbolla.

—Se asegura que á fines del mes de Febrero próximo pasará el señor Romero Robledo al ministerio de la Gobernación, entrando el señor Bosch y Fustegueras en el ministerio de Ultramar, con objeto de continuar las reformas del señor Romero Robledo. Se asegura también que el señor Elduayen quiere abandonar muy pronto la cartera de Gobernación.

De la Capital

Hemos recibido atenta invitación de los presidentes de las sociedades «La Protectora» y «La Asistencia Palmesana» para los bailes de máscaras que tendrán efecto en sus salones respectivos esta noche y en la de los días 23 y 30 del presente mes y 6, 13, 20, 27 y 29 de Febrero próximo, entendiéndose que en «La Protectora» lo habrá también el día primero del últimamente expresado.

Los bailes empezarán á las 10 y media en esta última y á las 11 en la otra.

Atentas gracias expresamos á los presidentes respectivos por su invitación.

El temporal amainó su furia ayer, rolando el viento al O. N. O. y aun cuando reinó duro toda la noche se moderó á las primeras horas de la tarde.

También bajó mucho la gruesa már que había, en términos de haberse aventurado á salir á la pesca algunos patrones.

El miércoles entraron en el lagar del preo Son Catú, del término de Inca, dos hombres con objeto de limpiarlo y tuvieron tan mala suerte en esta faena que ambos murieron asfixiados dentro de él.

Se está construyendo una alcantarilla para el desagüe de la calle de la Marina, que siempre quedaba inundada, especialmente en su unión con la calle de Sagrera.

En lo sucesivo, merced á los beneficios que esta obra reportará, no se tendrá necesidad de atravesar aquella vía, en su parte baja, mojándose los pies ó cuando menos poniéndose de barro hasta los tobillos.

Conforme habíamos anunciado, ayer tarde á las cuatro se reunieron en el despacho del Sr. Gobernador civil de esta provincia. las personas previamente invitadas por él, para constituir la «Junta Balear de la Exposición Nacional Agrícola é Industrial» concurriendo diez y seis.

El Sr. Gobernador expuso el objeto de la convocatoria y el fin que se proponía alcanzar, estando absolutamente de conformidad todos los circunstantes.

Dióse por constituida la Junta resolviendo empezar cuanto antes los trabajos y acordando dividirse en las secciones de propaganda, hacienda, industria, trasportes y agricultura.

Para la comisión de propaganda fueron elegidos los señores Rosselló (Alejandro), García (Francisco), Cuschieri, A. Riera, señor Provisor, Arias, Galabert, Salvá, Pons y Pou (Martín).

Para la de hacienda, los Sres. Martínez, Marqués, Presidente de la Diputación, directores de la Sucursal del Banco de España, del Crédito Balear, del Cambio Mallorquín y del Fomento Agrícola.

Para la de industria, los señores Herederos de Vicenta Juan, Rubert, Guasp, Suau, Fábregas, Oliver, Grau, Marroig, los directores de las sociedades «Alfombrera» y «Vidriera» y los señores Forteza, Bauzá, Rosselló (Vicente), Planells y Pons y Fábregas.

Para la de transportes, los directores de las sociedades «Isleña Marítima» y «Socie-

dad general Mallorquina», y los señores Roca, Pomar, Ferrá, Moragues y Carbonell.

Para la de agricultura, los señores Estelrich (Pedro), marqués de la Bastida, Massanet (Andrés), Burgues, Rullán y Monlau.

Fué elegido Presidente de la Junta que se creaba, el Sr. D. Filiberto A. Díaz y vice-presidentes á los señores marqués de la Bastida y Sampol (Pedro.)

Acordóse dirigirse al Sub-gobernador de Mahón y al Alcalde de Ibiza para que se sirvan designar un representante para cada una de las cinco nombradas comisiones y se disolvió la reunión á las seis quedando en reunirse oportunamente las comisiones.

El jueves en el Juzgado Municipal de Lluçmayor se procedió á la renovación de la Junta para la formación de las listas de Jurados y á la rectificación de éstas.

Según hemos leído en algunos periódicos parece que por fin habrá funciones de ópera en el Teatro Principal. Dicen que se abre abono para veinte funciones, que la primera de ellas será *Gli Amanti di Teruel* y que la compañía será la misma que actuaba en el Circo, aumentada con la triple señorita Muñoz, el tenor Sr. Busato y el bajo señor Faf.

Celebraremos que llegue á feliz término esta nueva combinación y proyecto.

Ha circulado con profusión una hoja publicada por el señor marqués de la Cénia, con objeto de hacer público el sentimiento de gratitud hacia el pueblo de Manacor, que le tributó una entusiasta manifestación el domingo último con motivo de la rebaja del cupo de consumos, rebaja que prometió el año pasado en unión del señor conde de Sallent, al solicitar de aquellos electores sus sufragios en favor de los candidatos conservadores.

Tomamos de *El Diario de Palma*:

«Alterando el Ayuntamiento la costumbre de nombrar Secretario al primero ó á uno de los principales oficiales de su Secretaría, ha nombrado para el citado cargo á D. Guillermo Roca y Fons, joven abogado, por 16 votos, contra 15 que obtuvo don Juan Gomila, antiguo empleado del Ayuntamiento, hijo mayor de D. Juan Luis, empleado también de la misma corporación y después su Secretario, por muerte del señor Manera, y por lo tanto hermano de don Francisco, el último Secretario, fallecido hace poco. No recordamos que para ese cargo se haya nombrado á un extraño á la municipalidad, á excepción de cuando se nombró á D. Antonio Sureda, en una ocasión en que el Ayuntamiento había destituido á todos los empleados de su oficina.

Recomendamos ahora al señor Alcalde y á los demás señores concejales, que estudien si sería conveniente el que el primero, haciendo uso de la facultad que le concede el art. 129 de la ley municipal, nombrase un Secretario especial, sin que por ello empero se gravasen los fondos, puesto que, siendo el mismo trabajo, no habria necesidad de aumentar en lo más mínimo lo consignado en presupuesto por haberes del personal de oficinas. Toda vez que la alcaldía tiene atribuciones especiales, que son las consignadas en los artículos 112, 113 y 114 de la referida ley, parece que, para ejercerlas, debe tener un Secretario de su completa confianza, condición de que puede carecer el de toda la corporación, además de que este último tiene mucho que hacer, para cumplir exactamente con las obligaciones que le imponen los artículos 125, 126 y 127 de aquella ley, y las señaladas en el 131 en el concepto de Secretario de la Junta Municipal.

Según los principios fundamentales de gobierno y administración pública, la deliberación y el acuerdo de las cuestiones pertenecen á las corporaciones electivas, como son las Cortes del Reino, las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos; pero el poder ejecutivo está confiado á las autoridades unipersonales, como son el Rey, los gobernadores de provincia y los alcaldes de los pueblos; y así, como los Secretarios y demás empleados del Senado y del Congreso, como también de las Diputaciones Provinciales, son diferentes de los Ministros de la Corona y oficiales de los Ministerios y de los Gobiernos de Provincia por analogía, en poblaciones de la importancia de Palma, parece que lo propio debiera suceder en la administración municipal.»

Una observación solamente vamos á hacer al Diario, relativamente á lo que afirma en las anteriores líneas, sin que se entienda que son como comentario; y es que nuestro inolvidable amigo D. Francisco Gomila de grata memoria, optuvo la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, mediante ejercicios de oposición en los cuales tomaron parte los señores Linares y San-

genís, secretarios que fueron de este Gobierno de Provincia.

Habiendo calmado ayer un poco el temporal, pudieron hacerse á la mar los vapores que estaban detenidos de anteayer en nuestro puerto.

El *Lulio* salió para Valencia con la valija y 6 pasajeros y el *Cataluña* para Barcelona con 10, llevándose numerosa carga y también correspondencia.

Nuevo robo registrado. Anteayer al anochechar en la casa de D. Juan Ribas, situada en la calle de Dos de Mayo en el Terreno, fueron robadas, 6 sábanas con las iniciales J. R., 1 sobera, 1 pantalón, 1 toldo, 1 tinaja llena de aceitunas, unas enaguas, 1 copero con 12 copas, 1 azucarera, 2 botas con confitura, 6 platos, 3 llaves y 1 servilleta llena de arroz.

Los vecinos observaron el desvalijamiento y avisaron al municipal de aquel barrio, el cual por teléfono á su vez puso el hecho en conocimiento de su jefe.

No hay hasta ahora indicio para presumir quien es el ladrón.

Ayer no llegó todavía á nuestro puerto el vapor *Nuevo Mahóns*, detenido en Mahón por causa del temporal.

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Un reo

Barcelona 15 á las 3'25 t.

Anoche llegó en esta capital el reo Mompart. Hoy ha sido puesto en capilla para ser ejecutado mañana á las ocho en el patíbulo que se ha levantado junto á la cárcel.

Su madre le ha visitado dando lugar á una escena verdaderamente patética.

El reo se encuentra muy abatido.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Consejo de ministros

Madrid 14 á las 4 t.—(Con retraso)
En el Consejo celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina, el Sr. Cánovas dió cuenta del patriotismo demostrado por las oposiciones con respecto á la prórroga de los Tratados y arreglos provisionales.

Se firmaron los decretos reorganizando la secretaria del Ministerio de Ultramar introduciéndose cien mil pesetas de economías.

Las impresiones respecto á la cuestión económica internacional son pesimistas.

En las Cámaras

Madrid 15 á las 4'15 t.

Continúa sin interés alguno el debate político.

En el Senado se nombraron las comisiones que han de entender en los proyectos de prórroga de tratados y arreglo comercial con los Estados Unidos.

Varias noticias

Madrid 15 á las 3 t.

Son pesimistas hasta aquí las impresiones referentes al Tratado con Francia.

En el consejo del domingo se ultimará el estudio del presupuesto de ingresos. Queda restablecida la tranquilidad en Jerez.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 7 de Enero:

Ministerio de la Guerra.—Varios reales decretos.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes, fecha 5, disponiendo que la sección encargada de la reconstrucción de los Registros civiles destruidos se aumente con un registrador de la Propiedad en comisión y los subalternos necesarios de otros negociados de la Dirección del ramo, y destinando á dicha sección al registrador de Manacor D. Julio Romero Susén.

La del día 8:
Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden, fecha 2 de Enero, jubilando á D. Ceferino Martínez y Rama, registrador de la Propiedad de Alicante.

Ultramar.—Real orden, fecha 6, dando instrucciones al gobernador general de Cuba para el planteamiento de las reformas dispuestas por el Real decreto de 31 de Diciembre próximo pasado.

La del día 9:
Ministerio de Estado.—Real decreto, fecha 28 de Diciembre, concediendo el collar de la Real y distinguida Orden de Carlos III, libre de gastos, á D. Alejandro Llorente y Lannas.

Marina y Ultramar.—Varios reales decretos.
Gracia y Justicia.—Real orden, fecha 5, disponiendo se haga por renunciante del cargo de registrador de la Propiedad de Redondela á D. Mariano Carballido, en virtud de estar desempeñando el Gobierno civil de Orense.

Boletín oficial

Extracto del número correspondiente al día 11 de Enero:

Rectificación de un nombre continuando en la lista electoral para el nombramiento de compromisarios para Senadores en Palma.

Otro para la captura de un preso fugado en la cárcel de Vigo.

Vacante de una plaza de agente ejecutivo de contribuciones en Ibiza.

Cambios en el personal de escuelas públicas de esta provincia.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Santanyá.

Venta de cinco fincas situada en el término municipal de Ciudadela.

Oficinas públicas

Alcaldía de Palma

Formado el alistamiento de los mozos comprendidos en el reemplazo del año actual, se anuncia al público que el citado alistamiento se halla expuesto en el zaguan de esta Casa Consistorial á efectos de reclamación.

Palma 15 Enero 1892.—El Alcalde.—El Marqués de la Bastida.

Debiendo empezarse el día 25 del corriente mes al tendido de la tubería de hierro en la porción de la calle de San Miguel denominada Rinconada de Santa Margarita, para la conducción de las aguas potables de esta Capital; cuya obra no permitirá durante dos ó tres semanas surtir de agua la parte alta de esta población. Se avisa á todos los perceptores, cuiden durante la próxima semana de llenar sus respectivos depósitos á fin de que no sufran la falta de tan indispensable alimento durante el período citado.
Palma 15 Enero de 1892.—El Alcalde Marqués de la Bastida. 2-1

Sociedades y Corporaciones

Compañía de ferro-carriles de Mallorca

Conviniedo á esta Compañía adquirir por subasta el aceite necesario á su explotación durante el año actual y primer trimestre de 1893, lo anuncia al público á fin de que las personas á quienes convenga este suministro puedan presentar sus proposiciones en la pública licitación que se verificará al efecto expresado, en las Oficinas de la Compañía el día 1.º de Febrero próximo á las once de la mañana, con sujeción al pliego de condiciones que hallarán los interesados de manifiesto todos los días laborables de 9 y media á 2 de la tarde en las referidas Oficinas.
—Palma 15 de Enero de 1892.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.—El Director General, Guillermo Moragues.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de según la cédula personal que acompaña, enterado del pliego de condiciones fijado por parte de la Compañía Ferro-carriles de Mallorca para el suministro del aceite que necesita para su explotación durante el año actual y primer trimestre de 1893, se compromete á verificar dicho suministro con arreglo y sujeción al pliego de condiciones referido y clase de aceite igual á la depositada en la Dirección de la Compañía, al precio de (en pesetas y en letras) el Hec tólito, Palma. 2-2

Junta Balear de la Exposición Nacional Agrícola é Industrial

Se convoca á los señores que forman la Junta Provincial para la reunión que debe celebrarse hoy á las seis de la tarde, en el Gobierno civil, al objeto de constituirse en secciones.

Palma 16 de Enero de 1892.—Los Secretarios, Francisco de P. Arias, Juan Galabert.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 13.—Varones, 1.—Hembras, 3. No se registró matrimonio alguno.

Defunciones

Día 15
Miguel Bauzá Rubi, casado, de 71 años, calle de la Cordelería, de muerte repentina.
Bernardo Perez Alvarez, casado, de 68 años, calle de los Bueyes, de catarro pulmonar.
Ana Pons Barnetia, viuda, de 65 años, calle de los Huertos, de vejez.
Emilia Cervera Porcel, de 5 años, Arrabal, de difteria.
Maria de la Concepción España Dezcalle, de 6 meses, calle de la Portella, de inanición.

Hospital civil

Día 14
MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, 1 varón.—Altas, ninguna.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Acelajada: hay gruesas nubes arboladas al poniente, *scirus* y *stratus* en los demás puntos.

Horizonte.—Claro en todo el círculo y abierto: al poniente libre y brillante.

Idem del viento.—O. N. O. fresco.

Idem del mar.—Rizada y cabrillada. Queda mucha resaca de la marejada anterior.

Buques á la vista.—El vapor *Lulio* frente á Portals y el *Cataluña* doblando la punta de S. Carlos siguen para sus respectivos destinos.

Vigia de Portopí.—Sin señal.

Matadero

RESES sacrificadas para el abasto público.

Día 14

Bueyes, 2.—Vacas, 1.—Terneras, 2.—Carneros, 10 —Borregos, 2.—Corderos, 107.—Cabras, 2.—Cabritos, 2.—Cerdos, 5.—Cerdas, 11.—Lechonas 10.

Nodriz.—Se necesita una para criar en su casa dentro de esta Capital. Informarán, calle de la Constitución, número 114.

Imprenta de Amengual y Muntaner

ULTIMAS COTIZACIONES

Palma 15 de Enero

Crédito Balear.	110'00
Cambio Mallorca.	73'00
Ferro-carriles de Mallorca.	63'00
Alumbrado por Gas.	110'00
Salinas de Ibiza.	235'00
Sociedad General Mallorquina.	90'00
Bonos municipales.	22'00
La Isla Marítima.	61'00
La Alforbrera Mallorquina.	75'00
La Balear (Incendios).	5'00

Madriz 15 Enero (Cotización particular)

4 p perpetuo interior.	68'65
4 p amortizable.	73'75
Billetes hipotecarios de Cuba.	103'80
Banco de España.	373'50
Tabacos.	88'00

Barcelona 15 Enero (Cotización de la tarde)

4 p perpetuo interior.	fin. 68'52
4 p perpetuo exterior.	id. 72'12
4 p amortizable.	id. 00'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	95'15
Banco Hispano-Colonial.	fin. 48'50
Ferro-carriles del Norte.	id. 48'42
Francia.	34'50

Paris 15 Enero

18 español.	63'06
Renta Francesa.	95'20
Cambios (Francia).	14'30

FERRC-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana, 4'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5'41 tarde.

De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'25 tarde.

De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor, á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.

Para Valencia, jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

BOLETIN METEOROLOGICO

Dia 15 Enero—5 mañana.

Barómetro.	52'5 mm.
Termómetro seco.	9'9 grados.
Id. húmedo.	8'2 id.
Mínima.	6'3 id.
Reflector.	4'7 id.
Dirección del viento.	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	7'0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm.

ENERO

Cuarto creciente el 7
Luna llena el 14
Sol sale á las 7 h. 25
Pónese á las 4 h. 55

ENERO

Cuarto menguante el 22
Luna llena el 14
Sol sale á las 7 h. 23
Pónese á las 4 h. 58

HOY

MAÑANA

16

17

1526.—Concordia de Madrid entre Carlos V y Francisco I

1214.—Reconquista de Alcántara por D. Alfonso VIII de Castilla

SABADO

DOMINGO

16—Stos. Malaquías—350 prof., Hilario ob., Bernardo de Corleón capuchino, y Sta. Macrina

17—El Dulce Nom—349 bre de Jesús, San Antonio ab., y Sta. Rosalina

LA INDUSTRIAL

Grandes almacenes

de muebles, tapices y quincalla de ANTONIO FÁBREGAS

Calles de Quint y Brossa

EN EXISTENCIA

Novedades en aparatos de gas y petróleo

INSTALACIONES de tuberías para la colocación de aparatos de gas y todo lo concerniente al ramo de hojalatería.

ABAJO EL MONOPOLIO

Petróleo verdaderamente refinado de Nueva-York

Se vende por litros: Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores, esquina á la de San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina, número 62.

Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan, núm. 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 70.

NOTA IMPORTANTE

En vista de la alteración de los derechos de importación sobre el petróleo refinado que regirán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una nueva refinería, cuyos estudios estamos efectuando.

Martínez y Planas

Ron Bacardi de SANTIAGO DE CUBA

Premiado en varias Exposiciones

Pídase en los principales Cafés, Fondas y Colmados

ANIS BELLVER EXTRA-SUPERIOR

Producto garantido de puro vino, elaborado en la fábrica de la calle de San Martín, 33

PUNTOS DE VENTA:—Cervecería La Rosa Blanca.—Colmado de D. Benito Pomar.—Cooperativa Militar.—Establecimiento de D. Alejo Corbella.—Ultramarinos de D. Pablo Comas.—Id. de la Señora Viuda de Mulet.—Confitería del Sucesor de Frasquet.

Se recomienda este exquisito licor á las personas de buen paladar por las especiales condiciones que le hacen superior á todas las clases conocidas hasta hoy.

En su composición entra como base el anís superior, y además varias plantas aromáticas escogidas de la flora tan rica y variada que nos ofrece la Isla de Mallorca, muy á propósito para favorecer la digestión y entonzar el estómago.

El VINO AMARGOS

tónico nutritivo es universalmente recetado para curar las enfermedades del estómago, de los nervios y todas las que dimanen de la debilidad. En la convalecencia del tifus, pulmonía y demás enfermedades graves, se obtienen maravillosos resultados. Pídanse prospectos. Depósito en Palma de Mallorca, Farmacia de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2. 3—S

Polvos de jabón para afeitarse

Se ha recibido gran partida que se expenden á 4, 6 y 8 reales, paquete de una libra. Perfumería Universal, Jaime II, núm. 2.

Anuncio

Se desean colocar varias cantidades á préstamo en buenas hipotecas. Darán razón, calle de Mesquida, 2, Palma.

Piano

Se vende uno usado en buen estado. Unión 43, principal.

Pildoras balsámicas vegetales

Compuestas de sustancias balsámicas de origen vegetal curan pronto, segura y radicalmente todas las clases de blenorragias y demás flujos del aparato genito-urinario, sin producir jamás complicación alguna perjudicial.

Farmacia de Escartí.—Cererols, 15

Viaje de recreo á las maravillosas Cuevas del Drach, ida y vuelta el mismo día. Precios de entrada.—De una hasta cinco personas, 7'50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1'50 pesetas.

El guía de las Cuevas vive en la calle de Artá, en el pueblo de Manacor. 30—28

Servicio de la Compañía

TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Mes de Enero

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. —El 10, de Cádiz, vapor BUENOS AIRES, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 8 de Barcelona, vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 7 de Cádiz, vapor CATALUÑA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

Licor de Brea

Eficaz medicamento para combatir las afecciones de la garganta y de los bronquios: bronquitis, catarro pulmonar, resfriados, etc.—4 reales frasco.—Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.

Gasmotorenfabrik Dresden

MOTORES Á GAS ALEMANES

LA MEJOR FUERZA MOTRIZ PARA LAS PEQUEÑAS INDUSTRIAS

El comprador debe fijarse en las revoluciones por minuto, pues recientemente se ofrecen motores que alcanzan hasta 300, cuando la marcha normal es 180 revoluciones.

La velocidad produce más fuerza para los motores con poca vela.

No confundir nuestros motores con los andarines.

Podr. Prospectos á los únicos representantes para España

MADRID, Sta. Brigida, 1.—SCHOMBURG CABALLERO Y COMPAÑIA.—Gran Vía de Bilbao

PALMA.—Juan Guasp Reines.—LA INDUSTRIAL.—QUINT.

Vapores Trasatlánticos

DE PINILLOS, SAENZ Y C.ª

Vapor directo para Puerto-Rico, Habana, Matanzas y Cienfuegos.

Saldrá el día 25 de Enero el grandioso vapor español de 5.500 toneladas

PIO IX

capitán D. VICENTE LLORCA

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios Martínez y Planas, San Juan, 20. 10

COGNAC FINO DE MOGUER—Huelva

F. Giménez y C.ª Andalucía

Competencia con las mejores marcas extranjeras absoluta pureza y elaboración esmerada.

Precios.—1 caja con 12 botellas Cognac 3 castillos pesetas 36.—1 caja con 12 botellas Cognac pesetas 30.

Por litros sin envase.—Cognac 3 castillos pesetas 3.—Cognac 2 castillos pesetas 2'90.

Para muestras y pedidos dirigirse á D. Juan Campins, calle del Comercio, núm. 3, Inca de Mallorca. 6—2

Tanto se vende como

se alquila una casa de recreo con una porción de tierra y árboles frutales, sita en Son Roca (la Vileta). Informarán en la calle del Baratillo, número 1, tienda.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio imperia Padró.

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

DE

MÁQUINAS PARA COSER

DE LA RENOMBRADA FÁBRICA

NAUMANN

Máquinas de FAMILIA, máquinas INDUSTRIALES; máquinas á MANO. Nuevos y varios modelos desconocidos hasta el día en Mallorca.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

COMELLAS Y COMPAÑIA

CEREBOLS 11—PALMA—BINCON 6

NO MAS CASPA, NI CANAS,

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Vino—Francisco Biloni lleva á domicilio

vino de mesa del mejor y más puro que encuentra, en barralitos que pasan de tres litros y medio, valiendo solamente 1'90 ptas.

El interesado no lo cobra hasta después de que los compradores lo hayan consumido.

Los señores que quieran que se les sirva en esta forma, pueden pasar aviso á la casita de madera de la Plaza del Mercado, núm. 6, y se les servirá con puntualidad y esmero. 2-d-s-2

La Mannheim—La Federal

Compañía de Seguros marítimos

Aseguran toda clase de mercancías en buques de vela y vapor. Para informes, Ernesto Frau, Boteria 14, 3.º y Sagrera 15. 15—1-a

DOLOR DE MUELAS

Se cura instantáneamente empleando el Mástico Oriental, de G. Barutaud, químico de París. Precio Ptas. 1'50 frasco.

Depósito general: Centro Farmacéutico. 80

Tricófero restaurador del cabello

Verdadero tricófero con quina. Cura la caspa, fortifica la raíz del cabello, favorece el crecimiento é impide su caída y la salida de las canas.

Por su exquisito aroma constituye el mejor olixir de tocador.

Farmacia de Escartí.—Cererols, 15